

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.  
A precios convencionales.

SANTANDER 25 DE MAYO DE 1864.

## Fueros vascongados.

XV.

Se ha visto en el artículo anterior que segun la letra de la ley del 39 el interés de las provincias debía conciliarse con el general de la nacion y de la Constitucion de la Monarquía; que este interés es doble, es decir que no es solo el interés de la nacion, sino tambien el interés de la Constitucion de la Monarquía; que estos dos intereses son distintos, porque si fuera uno solo y uno mismo, con espresar solo la nacion, ó solo la Constitucion de la Monarquía, hubiera sido suficiente para enunciar la idea y el espíritu de la ley, y los términos del artículo están terminantes, revelando la conjuncion Y que son dos intereses distintos; se ha visto, en fin, que aunque hiciéramos toda la concesion que desean los periódicos de Bilbao (que es mucho conceder), la dificultad estaba en pié, porque si el interés de la Constitucion de la Monarquía consiste en la unidad constitucional, fundada en la unidad de monarca y parlamento, el interés de la nacion ni es ni consiste en esa unidad: ahora vamos á llamar la atencion de nuestros lectores sobre una nueva circunstancia, consignada en la misma ley, que echa por tierra todas las ilusiones de los pobres vascongados.

En efecto, notemos que el interés de las provincias debe de conciliarse con el general de la nacion y de la Constitucion de la Monarquía, y no este con aquel: cuidado que esto es grave, y acaso habrá pasado desapercibido para la generalidad: no es lo mismo subordinar el interés de las provincias al interés de la nacion y de la Constitucion, que subordinar este á aquel: es precisamente todo lo contrario. Tan cierto es esto, que el mismo *Euscalduna*, al citar las palabras del artículo 2.º en las observaciones que hace sobre la letra, se detiene ante la circunstancia de «conciliado con el

general etc.» callando subrepticamente lo que manifestaria a la faz del mundo sensato la sinrazon de su razonamiento. Hé ahí la mala fé de que hemos acusado á nuestro cofrade; pues mala fé se descubre siempre en la narracion *obrepticia* y *subrepticia*. Empero sigamos adelante.

«Y adviértase, dice el *Euscalduna*, no solo el nominativo que rige al verbo, sino el tiempo en que se halla este. Si en vez de decir la ley *la modificacion que reclame el interés de las provincias*, dijera la que *reclama*, prejuzgando así y declarando lo que al interés vascongado conviene, pudiera hacerse un cargo á las provincias Vascongadas por repugnar toda modificacion, despues de haber aceptado la ley, porque en esta iba envuelta la suposicion de que el interés vascongado reclamaba algunas modificaciones; pero hallándose la ley redactada como lo está, ¿quién tiene derecho á exigir de los vascongados sacrificios que aquella no les impone, ó por mejor decir, á obligarles á aprovecharse de los beneficios que aquella les concede, y cuyo uso queda á su discrecion?»

Aquí se mete el pobre *Euscalduna* en la cuestion gramatical, siendo tan débil en gramática, como se deja ver en todos sus escritos: vamos á contestar á este pobre diablo que habla de lo que no entiende.

Para comprender que el tiempo en que está puesto el verbo *reclamar* es el único que debe emplearse, y no el que presenta nuestro colega, debe tenerse presente que la ley establece que se proponga á las Córtes el proyecto de modificacion indispensable, y por consiguiente que la oracion principal del artículo segundo tiene su verbo puesto en el modo *indicativo*; que es el Congreso el que habla y no el Gobierno, pues este no es el legislador: que el Congreso no debía ni podia prejuzgar la modificacion que debía hacerse en los fueros, porque su estudio correspondia al Gobierno, á quien el legislador encomendaba la formacion del *proyecto*; y que puesto el verbo

*reclamar* en presente de *indicativo*, como quiere el *Euscalduna*, en vez del presente de *subjuntivo*, indicaba que el Congreso sabia ya la modificacion de que se trataba, y lo que aun es mas, que se habia tratado de ella, y que á consecuencia de la discusion habian surgido algunas dudas que hacian indispensable usar de la forma *indicativa*. Nuestro cofrade se olvida de que lo dispuesto en el artículo 2.º es que se proponga por el gobierno el proyecto de modificacion de los fueros, *no esta ni la otra modificacion*, sino la que *reclame* el interés de las provincias *conciliado con el general de la nacion y de la Constitucion de la Monarquía*. El modo *indicativo*, como *absoluto*, indica una modificacion  *fija y determinada*; el *subjuntivo*, por el contrario, una modificacion  *indeterminada*. sin que por esto destruya la necesidad de la modificacion; pues en el mero hecho de suponerla, aunque sea de un modo indefinido, la confirma y la establece en *tésis general*. No se necesita saber mucha gramática para convencerse de esta verdad.

Aun es mas falso y mas absurdo suponer que la ley citada concede á los vascongados la iniciativa de acercarse al Gobierno para proponerle la modificacion que convenga á sus intereses, para que despues el mismo Gobierno proponga á las Córtes el proyecto de modificacion. Es una fatalidad de los vizcainos entenderlo todo al revés. ¿Dónde, en qué punto, con qué palabras, en qué artículo se concede á los vascongados el derecho de iniciativa? ¿No está bien espreso y terminante el artículo 2.º de la ley, en que se concede al Gobierno la iniciativa del proyecto, con la sola circunstancia de *oir* á las provincias Vascongadas antes de presentarle á las Córtes? Entiéndalo bien el *Euscalduna*, con la sola circunstancia de *oir*, no de *conformarse*: de suerte que el Gobierno puede muy bien *no conformarse* con las provincias Vascongadas, como lo hará siempre que estas pretendan sostener sus fueros con perjuicio del inte-

rés general de la nacion y de la Constitucion de la Monarquía. No son, no, las provincias los jueces de sus intereses, puesto que estos se hallan subordinados al general de la nacion: es el Congreso el juez competente, que podrá aprobar ó modificar el proyecto del Gobierno. ¿Dónde ha visto el *Euscalduna* que uno sea juez en su propia causa? Es necesario tener la inteligencia vizcaina para entender y discurrir de este modo; pues ninguno lo ha entendido ni lo puede entender como nuestro cofrade: el mismo Gobierno que es el verdadero intérprete de la ley, y á quien se le encomendó por las Córtes el cumplimiento de ese artículo que nos ocupa; el mismo Gobierno que oyó la discusion de los diputados y que estaba en el pensamiento del parlamento un poco mas que el *Euscalduna*; el mismo Gobierno, repetimos, á raíz de la discusion y de la publicacion de la ley, *tomó la iniciativa* de la modificacion de los fueros, y llamó á las provincias para oirlas, y en virtud de todo esto se arregló Navarra. No se concibe que haya una sola persona que tenga sentido comun y pueda con presencia de la ley decir que la iniciativa de la modificacion de los fueros debe partir de las provincias y no del Gobierno, cuando á este se le encomienda la formacion del proyecto de dicha modificacion: si Vizcaya fuera una jaula de locos no nos sorprenderian tales despropósitos; pero siendo hombres sesudos, nos admira un modo de discurrir tan disparatado. Ciertamente que si tuviéramos la desgracia de ser vizcainos y tener algun pleito, no seria jamás nuestro abogado el *Euscalduna*; pues de seguro perderíamos el pleito, aunque nuestra justicia y razon fueran brillantes como el sol del medio dia. ¡Tan absurdas interpretaciones de las leyes no podian dar otro resultado!

Despues continúa nuestro colega con un trozo de poesia prosáica de los tiempos *pastoriles*, para venir á decirnos que «en virtud del artículo segundo de la ley llamó el

— 61 —

gritan de todos lados. Le aferra el toro con sus puntas y levantando su cabeza feroz, á siete varas de altura le lanza hácia atrás. Un clamor frenético hace estremecer los tamariscos. Lejos del toro cayó el desgraciado Elzear de cara al suelo, mal herido. Desde entonces no se habia borrado de su rostro la cicatriz que le desfiguraba....

Vino, pues, Elzear en busca de Mireya, armado con su pica y montado en su yegua. Aquella mañana la doncella estaba solita en la fuente, y habia arremangado sus mangas y su zagalejo para limpiar unas encellas con la yerba pulidora que llaman cola de caballo. ¡Santas de Dios, qué bella estaba bañando sus picecitos en el claro manantial! Elzear le dijo:—Buenos días, hermosa: mientras refrescáis vuestras encellas, si lo permitís, abrevaré mi yegua blanca en la corriente.—Oh! aquí no hay escasez de agua, respondió ella, en la esclusa podeis dar de beber á vuestra yegua cuanto os plazca.—Hermosa replicó el mancebo, si como esposa ó peregrina viniérais á Selva Real, donde se oye el rumor del mar, no tendríais que tomaros el cuidado de limpiar encellas, porque la vaca de raza negra se pasea libre y feroz, y jamás se la ordeña, y allí las mujeres viven descansadas.—Jóven, dijo ella, en el país de los toros las niñas mueren de languidez.—Hermosa, siendo dos no existe el fastidio.—Jóven, aquí se dice que el que se estravia por aquellas lejanas comarcas bebe unas aguas muy amargas y se quema el rostro con el sol.—

11

— 64 —

Hacia el vaquero á quien el resentimiento aguijonea y quebranta, por el mismo camino, venia el hermoso Vicente, que sonriendo de felicidad soñaba en las dulces palabras que la enamorada virgen le habia dicho una mañana bajo las moreras. Andaba tieso como los cañaverales de la Duranza, y en su semblante resplandecia la dicha y el amor y la paz, y el aura muellemente penetraba en su camisa entreabierta. Ligero y vivo como un lagarto, caminaba con los pies desnudos sobre los chatos y pulidos guijarros.

Con frecuencia á la hora fresca en que la tierra se cubre de sombra, y en los prados las hojas del trébol se replegan friolentas, iba Vicente á mariposear alrededor de la alquería donde habitaba la hermosa, y se ocultaba, é imitaba luego hábilmente el canto agudo del verderon dorado ó el de la agachadiza entre los terrones, y entonces la enamorada niña que conocia bien el reclamo, venia con presteza y á escondidas al seto de las espigas blancas con el corazon dulcemente agitado. Ni la luz de la luna que da sobre los botones del narciso, ni el aura veraniega que al caer del dia roza las aristas de las altas espigas, y en mil y mil ondulaciones bajo su roce las hace estremecer como un pecho agitado por el amor, ni la dicha infinita que siente la gamuza cuando perseguida por los cazadores en las rocas del Queirás, despues de haber huido un dia entero se encuentra al fin sola entre las malezas, sobre un pico escarpado co-



— 65 —

mo una torre y rodeada de montañas de hielo; nada de esto es mas hermoso como aquellos breves momentos de felicidad que disfrutaban entonces Mirella y Vicente.

Mas hablado bajo, lábios míos, que los zarzales tienen oídos... Ocultos en la sombra protectora, poco á poco sus manos se juntaban y se estrechaban. Luego se estaban callados por un buen rato y hacian rodar los guijarros con el pié. Y no hallando cosa mejor que decir, el amante novicio contaba riendo las malandanzas que solian sucederle; y cómo dormia varias noches al raso, y cómo habia recibido en las alquerías algunas dentelladas de los perros, cuyas cicatrices conservaba. Y ella le relataba sus pequeños trabajos del día y de la velada, y los proyectos de su padre y de su madre, y las fechorías de la cabra, que habia deshojado completamente una parra florida. Una vez Vicente no fué ya dueño de sí mismo. En las altas yerbas vino arrastrándose como un gato montés hasta los piés de la muchacha.

Mas hablado bajo, lábios míos, que los zarzales tienen oídos...—Mireya! déjame que te dé un beso, le dijo Vicente; Mireya! yo no como ni bebo, ¡tanto es el amor que tú me das! Mireya! quisiera encerrar dentro de mi sangre tu aliento, que el aire me roba. Déjame al menos que pueda besar la orla de tu vestido! déjame que me halle la aurora cubriéndola de besos!...—Vicente, esto es un pecado feo! dijo Mireya, y las currucas y las

Gobierno á los comisionados en córte por si querian las provincias Vascongadas y Navarra proponer algunas modificaciones (*risum teneatis amici*). Conque ¿fueron llamados por el Gobierno los comisionados? Luego al Gobierno correspondia la iniciativa, y no á las provincias, Sr. *Euscalduna*. Conque ¿fueron llamados para si querian proponer alguna modificacion? Já, já, já: *qué fuertes le dan*. Sin duda que el *Euscalduna* ha creido que el Gobierno de aquel tiempo y todos los que han repetido el *antedicho llamamiento*, tenían tan pocos alcances como él; pues teniendo los *vascongados la iniciativa de proponer al Gobierno las modificaciones, y no haciéndolo*, era evidente que *no querian hacerlo*: ¿á qué llamarlos para *ver si querian*? Lógica, don *Simplicio*, lógica. Si se los llamó, no fué para *ver si querian*, porque esto es ridículo, y solo cabe en la cabeza del pobre *Euscalduna*, á quien la cuestion de fueros ha de volver completamente loco, y lo sentiríamos porque haria un *loco muy rabioso*, á juzgar por la furia que le acometió al escribir el párrafo que el fiscal de imprenta mandó á la *casa de Orates*, dejando en blanco el periódico. *Rayua, Demoniu, qué acceso ha tenido la fiebre, amigo Euscalduna!*

Al fin sale nuestro cofrade del *ataque rabioso* con la debilidad de fuerzas que siempre se deja sentir despues de los fuertes sacudimientos de la naturaleza, y para continuar el pobre se apoya en una augusta señora á quien cita y *cuyas confidencias revela*, faltando á los deberes mas sagrados que un hombre culto y civilizado tiene en la sociedad para con una señora augusta, y para con el sigilo debido á las confidencias que se hacen por medio de la correspondencia epistolar; esto para nuestro cofrade, que no morirá de empacho de delicadeza, es una moneda corriente y por lo tanto nada tiene de particular, y sí mucho de *general*. Empero dejando á un lado todo esto, porque el *Euscalduna* no entiende mucho en achaques de delicadeza y deberes sociales, ¿qué pretende con traer á la escena un documento privado de una señora, que tiene un documento público y solemne que anula y echa por tierra todos los documentos que se puedan citar con el carácter de privados? En frente de esa carta os presentamos el solemne juramento de esa misma señora, en donde se anula todo lo que se

diga ó haga en contrario. Así comprendereis que esa carta es un papel mojado para los efectos que deseais; pues la Constitucion jurada por esa señora está sobre la carta; y la ley del 59 está sobre la carta; y la nacion entera está sobre la carta. Mas aunque así no fuera, ¿qué consecuencias pretende deducir el *Euscalduna* de las palabras de la carta? ¿Acaso añade alguna cosa nueva á lo que dice la ley citada del 25 de Octubre? Nada, absolutamente nada: la carta dice que la pacificacion de la Monarquía y el afianzamiento de los fueros son dos actos de su vida pública; pero ese *afianzamiento* ¿cómo se entiende, cómo debe entenderse? con sujecion á la ley fundamental del Estado; en consonancia con la Constitucion jurada; en lo que no se oponga al interés general de la nacion y de la Constitucion de la Monarquía. Y tan cierto es esto, cuanto que la ley es del 59, y la carta del 40: luego es evidente que ese *afianzamiento* de la carta se subordina en cuanto á su significacion á lo que hemos dicho del interés general de la nacion y de la Constitucion del Estado. Esto es evidente; pero la lógica del *Euscalduna* debia ser en esto consecuente con sus *famosos raciocinios*.

**CORREO DE MADRID.**

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 24 tomamos las siguientes noticias:  
Del estado de operaciones practicadas en la caja general de Depósitos durante la segunda semana de mayo resulta que en fin de la anterior habia una existencia de 17.129,648-67 reales en metálico y 1.835,211,235-04 en efectos de la Deuda pública y del Tesoro; que han ingresado por diversos conceptos 72.235,003-93 en metálico y 46.851,381-03 en efectos, devolviéndose rs. vn. 72.348,081-73 por el primer concepto y rs. vn. 25.575,967-81 por el segundo. Quedaba, por lo tanto, de existencia en caja en fin la última semana 17.016,572-87 en metálico y 1.856.589,648-26 en efectos de la Deuda pública.  
—El Sr. Amador de los Rios ha sido felicitado por varios profesores de instituto, por efecto de las palabras que pronunció en el Congreso á favor del profesorado de segunda enseñanza; habiendo recibido ya muchas cartas de las provincias, donde se conocen sus esfuerzos en bien de la espresada clase, dándole gracias por sus buenos deseos. No lo extrañamos por el efecto que la interpelacion del Sr. Amador de los Rios produjo, dando origen á las notables y satisfactorias esplicaciones del señor ministro de Fomento.

**CORREO DE PROVINCIAS.**

VALENCIA.—De Valencia escriben dando al-

gunos pormenores relativos á la despedida, en la estacion del ferro-carril, de los Ilmos. Sres. obispos de Oviedo y Badajoz. Lo mas escogido de aquella populosa ciudad se reunió en la estacion que apenas podia contener tanta gente. El Excmo. señor arzobispo, el capitan general, gobernador civil, magistrados de la audiencia, jueces de primera instancia, titulos de Castilla, eclesiásticos de todas gerarquías, entre las cuales se contaban dignidades y canónigos de aquella metropolitana, compañeros por espacio de tantos años de los nuevos prelados, dieron un público testimonio de cariño al talento y la virtud. Nacidos los nuevos obispos de clases poco acomodadas, han llegado paso á paso por sus merecimientos á contarse en el número de los príncipes de la Iglesia.

El Sr. Montagut, hijo de unos honrados labradores de Albayda, se habia hecho notable en el púlpito por sus grandes dotes oratorias, en Valencia se recordará siempre su magistratura, y su reemplazo será por lo menos muy difícil. El Sr. Hernandez, natural de Alpuente, hijo de padres honrados como pobres, han desempeñado multitud de cargos eclesiásticos, siendo beneficiado y vicerector de la parroquia de los Santos Juanes de Valencia, secretario de cámara, cura propio del Salvador en la misma ciudad, y últimamente canónigo penitenciario. Dotado de un carácter dulce, sabe granjearse los corazones de todos. Estos antecedentes explican el entusiasmo de Valencia al despedir á dos de sus hijos predilectos.

LÉRIDA.—El jueves por la mañana tuvo lugar en Cervera la ejecución del desgraciado parricida Francisco Batlle y Coletas. El reo, despues de haber recibido todos los auxilios de la religion, se dirigió contrito y resignado al patíbulo. Acudió á presenciar la ejecución un extraordinario número de forasteros, que se calcula no bajaba de cinco mil personas. Consumado el acto, el cura párroco dirigió á los espectadores un breve discurso, inculcándoles el amor, respeto y obediencia que los hijos deben á los padres. Muchos de los vecinos de la ciudad se habian ausentado para no tener que presenciar tan conmovedora escena.

VALLADOLID.—La sociedad *Crédito Castellano* consignó el día 21 de este mes en la depositaria de fondos municipales de Valladolid la cantidad necesaria para hacer proposiciones en la subasta que ha de celebrarse de las obras que requiera la traida de aguas á dicha poblacion, con arreglo al pliego de condiciones publicado de antemano.

El día 22 era el señalado para el acto del remate, y se cree que dentro de poco las aguas de la fuente de la Ria sean llevadas á la esplanada de San Benito.

**CORREO ESTRANJERO.**

GRECIA.—Las últimas noticias que hemos recibido de Atenas alcanzan al 12 de mayo. M. Zaimis habia sido nombrado comisario del rey en las islas Jónicas, debiendo partir dentro de dos dias para Corfú, donde se avistará con el lord comisario para la toma de posesion. Los ingleses evacuarán definitivamente las islas el 2 de junio, y el mismo dia las ocuparán las tropas griegas.

El rey Jorge girará una visita, encontrándose en Patras el dia en que M. Zaimis tome posesion en su nombre, para ir desde allí á Corfú.

El Senado de las islas Jónicas ha encargado ya la confeccion de las listas electorales, de modo que inmediatamente despues de la toma de posesion, se verificarán las elecciones.

En Atenas, á pesar de los esfuerzos del presidente Deligeorge, la Asamblea nacional no ha contado con número suficiente de senadores, desde las fiestas de las Pascuas griegas. No se comprende esta obstinacion del partido Bulgari, en presencia de la opinion general, que pide la suspension de las sesiones hasta la llegada de los diputados jónicos.

En efecto, la Asamblea no hace mas que sostener la agitacion; tal es la desconfianza y la aversion que á todos inspira. Habiéndose ya votado los presupuestos, no hay ningun trabajo legislativo urgente que pueda justificar las sesiones de la Cámara. Temiendo el nuevo ministerio ser derrotado en la primera sesion de la Asamblea, y para conciliarse los espíritus mas turbulentos de esta extraña agregacion, acaba de hacer firmar al rey una amnistía que comprende á todos los militares de los batallones 6.º, 9.º, 5.º, 1.º y 3.º, autores y cómplices de crímenes políticos cometidos en el mes de diciembre de 1863 y de febrero y marzo del presente año. Estos crímenes políticos consisten en las diferentes revoluciones, durante las cuales, dichos cuerpos rechazaron los oficiales nombrados por S. M. para mandarlos.

Esta condescendencia sin igual respecto de la anarquía militar, sobre todo en los momentos en que la nacion profesa las opiniones mas monárquicas y conservadoras, ha sido generalmente mal acogida.

ITALIA.—Nos dicen de Turin, que habiendo aconsejado el Sr. Mordini, diputado de la izquierda, al gobierno la amnistía en favor de los complicados en los sucesos de Aspromonte, se cree que de un momento á otro tomará el gabinete alguna resolucion en este sentido, lo que puede contribuir á calmar la exasperacion de los ánimos que se observa en algunas provincias, principalmente en las de Nápoles y Sicilia.

—Una carta de Roma, que publica *La Epoca*, refiere que por una rara casualidad se evitó un suceso lamentable que pudo tener lugar en la semana pasada. Fué el caso que el rey de Nápoles y la reina, con la condesa de Trmi, hicieron una romería á Porto d' Anzio y Neptuno para observar al archiduque Luis Victorio de Austria; pero como la policia de Nápoles, lo mismo que la de Roma, están completamente minadas y vendidas, tuvo noticia de este viaje el gobierno napolitano, y mandó una gruesa partida disfrazada de aventureros, á fin de sorprender á la familia real de Nápoles. Una circunstancia imprevista que estimulaba al archiduque á regresar á Roma antes de lo convenido y una instintiva resolucion de la reina Sofia impidieron el golpe proyectado y puesto en ejecución contra los inadvertidos viajeros.

—Está para firmarse un convenio en virtud del cual el gobierno cede á la compañía de los ferrocarriles de la Lombardia y la Italia central los

pendolinas van en seguida á divulgar el secreto de los amantes.—No temas que se hable de ello, replicó el muchacho, porque mañana mismo despoblaré de curruacas la Crau entera hasta mas abajo de Arlés. ¡Mireya! ¡en tí veo el Paraiso puro! Escúchame, Mireya, decia el hijo de maese Ambrosio, en el Ródano hay una yerba que nosotros llamamos la yerbecilla rizada. Esta yerba tiene dos flores separadas, una en cada mata, y retiradas al fondo de las frescas ondas. Mas cuando llega para ellas la estacion del amor, una de las flores solita sube á la superficie del agua, que rie y deja al buen sol que abra su capullo. Y en viéndola tan bella la otra flor, se estremece, y la verías que llena de amor nada cuanto puede para darle un beso, y cuanto puede desarrolla sus zarzillos, alejándose del alga que la aprisiona, hasta que la pobrecita rompe el pedúnculo, y libre al fin, pero moribunda, besa con sus labios pálidos á su blanca compañera... ¡Mireya! ¡un beso y despues la muerte!... ¿no ves que estamos solos, Mireya?... Ella estaba pálida; él, arrobado entre mil delicias, la contemplaba. En su turbacion, como un gato montés se endereza de pronto. La niña, con presteza y espantada, aparta la mano atrevida que cñe su talle, pero él la coge de nuevo... Mas hablad bajo, labios mios, que los zarzales tienen oídos...—¡Déjame! decia ella gimiendo; ¡suéltame! decia doblándose y luchando con él. Pero el jóven, con ardorosa caricia, la estrecha y vá á tocar su

—Elzear hiere á Vicente con su pica y huye á todo el correr de su yegua.—Llega al Ródano.—Los tres barqueros fantásticos.—Sublévase la barca bajo los piés del asesino.—La noche de San Medardo.—Procesion de los ahogados en la ribera del rio.—Elzear se sumerge.—Danza de los duendes sobre el puente de Trinquetalla.  
La sombra de los álamos blancos se prolongaba. Soplabla la brisa del Vantur. Faltábale al sol un par de horas para trasponer el horizonte. Los labradores que estaban en el campo volvíanse de cuando en cuando á mirar el sol, porque deseaban ya la vuelta del sereno para ver á sus mujeres sentadas en el umbral de la casa.  
El vaquero se alejaba, y revolvia en su imaginacion el desaire que acababa de recibir junto á la fuente. Su cabeza estaba trastornada, y á ratos la vehemencia de su concentrado furor agolpaba en su frente la sangre y la vergüenza. Galopando á través de los campos se aumentaba mas y mas su cólera cuanto mas consideraba la afrenta recibida, y era tal su despecho, que á los guijarros que abundan en Crau como las endrinas de un ciruelo silvestre hubiera buscado contienda para batirse; era tal su rabia, que hubiera con la pica taladrado el sol. Asimismo un jabalí arrojado de sus malezas, corre por las desiertas lomas del negro Olimpo, y antes de volverse contra los perros que le persiguen eriza el áspero pelo de su espalda y aguza sus colmillos en los troncos de las encinas.

Hermosa, bajo los pinos si viniéses, hallaríais sombra.—Jóven, se dice que á los pinos suben unas serpientes verdosas y enroscadas.—Hermosa, los flamencos y las garzas reales, desplegando su manto rosado, dan caza á las serpientes á las orillas del Ródano.—Jóven, escuchad y perdonadme si os interrumpo: ¡vuestrs pinos se hallan tan distantes de mis almeces!—Hermosa, dice el adagio que curas y niñas no saben cuál es la tierra donde algun dia han de comer su pan.—Con tal que yo lo coma con aquel á quien ame, jóven, no he menester nada mas para desanidarme.—Hermosa, si es así, dadme vuestro amor.—Os lo daré, jóven, dijo Mireya, mas primero estos nenúfares darán uvas columbinas, primero echará flores vuestra pica, primero estos collados se ablandarán como cera y primero se irá por mar á la villa de Baus.

**CANTO QUINTO.**

**LA LUCHA.**

El boyero se aleja furioso de haber sido desechado por Mireya.—Amo es de Vicente y Mireya.—La yerbecilla rizada.—Elzear encuentra á Vicente.—Bruta provocacion del boyero.—Insultos.—Juan del Oso.—Lucha mortal de los dos rivales en medio de la vasta y desierta llanura de Crau.—Victoria y generosidad de Vicente.—Felonía del boyero.

del Estado y los de la parte italiana de Victor Manuel comprados por este con tal objeto.

También se firmará en breve el tratado definitivo entre el gobierno y la sociedad de los ferrocarriles romanos, de que es constructor el señor Salamanca, para sancionar la provisorio del mes de diciembre de 1863, por la que se unen á esta las tres compañías que constituyen la red toscana, y se hacen nuevas concesiones á estas compañías unidas. El día en que las Cámaras aprueben estos convenios, la compañía de los ferrocarriles romanos se extenderá á lo largo del Mediterráneo italiano, desde cerca de Niza hasta Nápoles, pasando por Génova, Liorna, Florencia, Civita-Vecchia y Roma, constituyendo así una de las mejores compañías de ferrocarriles de Europa.

—Escriben de Turin que el 16 tuvo lugar la inauguración del ferrocarril de Follonica á Orbetello, límite de la frontera pontificia. Asistieron á la ceremonia el príncipe Amadeo, el baron Ricasoli, los ministros Peruzzi, Menabrea, autoridades civiles y militares de la Toscana y muchos convidados. No faltan ya mas que 40 kilómetros de fácil construcción para llegar á Civita-Vecchia, y Roma quedará unida con la Italia central y del Norte por medio del ferrocarril.

**ARGELIA.**—Las noticias de la Argelia alcanzan al 14 del corriente. La mayor parte de los flotas de la subdivisión de Mostaganem, se habían unido á los insurrectos. El coronel Lapasset, á tiempo que volvía de conducir un convoy á Tiaret, fué atacado por los flotas en número de 1.500 á 2.000 infantes y de 500 caballos. El combate empezó por la mañana y duró hasta la una de la tarde. Los flotas han tenido 46 muertos y muchos heridos, cogiéndoles además varios caballos. Los franceses confiesan haber tenido un muerto y 4 heridos.

**ESTADOS-UNIDOS.**—Noticias de New-York, que alcanzan al 7 del corriente, dicen que ha empezado la campaña de Grant contra Richmond. El ejército de Meade ha pasado el Rappahannock el 4, sin encontrar obstáculos. El 5 se adelantó hasta Chancellonville, en donde han ocurrido reñidas escaramuzas con Lee, que se hallaba con fuerzas considerables frente á los federales. En la noche del 5 al 6 las posiciones del ejército de Meade se hallaban á poca distancia del camino de Germaniafort; el cuartel general estaba en Wilderness. Se esperaba que el 6 hubiera un ataque general por este punto. Efectivamente, en dicho sitio se oyó un fuerte cañoneo, pero se ignora el resultado. Dos columnas federales que operaban con el ejército de Meade, han avanzado hasta Winchester, á las órdenes de Coeche y Siegel. Han desembarcado á orillas del río James, y por cinco puntos diversos, varios cuerpos de tropas al mando de Butler.

La escuadra federal, compuesta de monitores y cañoneras, combinará sus movimientos con dichas tropas. Beauregard, á la cabeza de 30.000 confederados, está en Petersburgo, dispuesto á oponerse á la marcha de Butler. El ejército de Sherman salió de Chattanooga el 5, dirigiéndose hácia el Norte de Alabama. Banks se ha retirado á Alejandría en el Mississippi. El ejército de Brunsid ha reforzado el de Meade en Virginia. El general confederado Forrest ha sido derrotado en Bolivar (Tennessee). El general Sturgis le persigue hasta el Mississippi.

**NORUEGA.**—Sucede en Noruega una cosa que en las circunstancias actuales no debe pasar desapercibida. La administración se ocupa en movilizar 6.000 hombres, los que con 400 caballos y 4 baterías de cañones rayados, han de repartirse en cuatro campamentos importantes.

Por otra parte, un periódico oficioso de Cristiania acaba de publicar una correspondencia de Copenhague, en que se trata de un proyecto de unión de los tres reinos escandinavos, y que está produciendo gran sensación en la opinión pública.

**INGLATERRA.**—Muy pronto debe verificarse la evacuación completa de las Siete islas. Al efecto han salido ya de Londres los vapores *Tamar* é *Himalaya*, que se dirigen á Corfú con objeto de embarcar las tropas inglesas que permanecen aun en las islas Jónicas.

### ÚLTIMAS NOTICIAS.

De los periódicos extranjeros del día 22 toman las siguientes:

El *Monitor* publica hoy nuevos despachos de la Argelia que traen mas detalles favorables de la situación del Sud, y al propio tiempo noticia de la mejoría de la salud del mariscal Pelissier: el mismo periódico contiene, además de un despacho procedente de Argel, una nota sobre las causas accidentales que han producido la sublevación. En ella se dice que la mayor parte de los jefes indígenas están al corriente de los acontecimientos políticos de Europa, por medio de una hoja impresa en Constantinopla; lo cual les ha suministrado la convicción de la guerra general que Francia ha-

bria de sostener en la primavera del año actual. En esta persuasión la propaganda de las sectas religiosas se ha aprovechado con la mayor actividad para dar ocasion al levantamiento que debía coincidir con la disminución del ejército de ocupación de la Argelia.

—De Túnez dicen al *Courrier de Sardaigne*, con fecha 11 del corriente, que el 4 tuvo lugar en Sfax un ataque entre los habitantes del pueblo y los de fuera, los cuales se apoderaron de la población. El primer asalto se dió á una casa propia del caid Nissim, á quien le arrebataron una suma de 400.000 piastras: en seguida entraron á saco en otras cinco ó seis pertenecientes á israelitas que tenían negociaciones con el gobierno; y sin haber causado el menor perjuicio á los cristianos, estos, sin embargo, se llenaron de tal espanto que se acogieron unos á un buque de guerra y otros á varias embarcaciones mercantes; entre los primeros se contaba al cónsul francés. Al ver los árabes que todo el mundo huía de ellos, procuraron tranquilizarlos gritándoles que no huieran; que no se trataba de hacerles el menor daño, pues no se dirigían contra ellos y sí contra el gobierno. Cuando la noticia de este suceso cundió en Túnez, se alarmaron los ánimos en tales términos que muchas familias han emigrado, trasladándose á la Goleta, donde no se encuentra una habitación por ningún precio por subido que sea.

Los insurrectos continúan armándose, é insisten en su pretension de que sean separados de sus puestos Sidi Mustaphá, Kasnadary y el caid Nissim: si no se accede á ella no es de esperar un arreglo; el bey no cuenta con fuerzas suficientes para sofocar la rebelión y esta va tomando colosales proporciones.

El día 8 desembarcó el almirante italiano acompañado del coronel, y se ha presentado con su comitiva al bey, quien le ha dado la seguridad de que ningún súbdito italiano tendría nada que temer. Al volver á embarcarse el almirante invitó á los colonos italianos á que se presentaran al consulado y allí les ha confirmado en la promesa del bey. El cónsul sin embargo les ha encargado estén apercibidos para una eventualidad, asegurándoles de que, en caso necesario, al momento entraría con las tropas. Sobre esta palabra, los colonos han suplicado al almirante de al gobierno las gracias en su nombre por su solicitud enviándoles socorros en tan difíciles circunstancias.

—No es fácil penetrar en la verdad de las últimas deliberaciones de la conferencia de Londres: tenemos de Viena otra versión á propósito de la actitud que han tomado los plenipotenciarios daneses. Se asegura de nuevo que las proposiciones austro-prusianas han sido admitidas por M. de Quaade, *ad referendum*, por efecto sin duda de las instancias de las potencias neutrales. De Viena nos dicen que en la sesión del 28, deberá adoptarse una resolución para que continúe la suspensión de las hostilidades.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Berlin 22.**—Después del restablecimiento de la paz, se cree que los Estados de la Confederación que se han negado hasta ahora á formar parte de la unión aduanera, adoptarán la uniformidad de aranceles, incluyéndose así en la frontera general de aduanas de los Estados de Hanover, Hamburgo, Bremen, Lubeck y el imperio austriaco, cuya separación del Zollverein ha sido tan perjudicial á las transacciones comerciales.

Se asegura en las regiones oficiales que Prusia, en el caso de un engrandecimiento de territorio, se opondrá á que Austria tome como compensación la provincia prusiana, la Silesia, una de las mas ricas y mas industriales del reino.

Se añade que la ciudad de Breslau no consentirá nunca en su anexion al imperio de Austria.

**Hamburgo 22.**—Los últimos empleados daneses que quedaban en las oficinas de las administraciones del Ducado de Schleswig, han sido reemplazados por empleados prusianos, los cuales obligan á la gente de los campos á firmar la petición dirigida al rey Guillermo para que cuanto antes el Ducado quede anexionado al territorio de la monarquía.

**Viena 22.**—El gobierno austriaco no oculta su irritación contra Inglaterra; dicen los periódicos semi-oficiales, que aparte de todos los motivos políticos, Inglaterra ha hecho todo lo posible para hacer fracasar el último empréstito, cuya tercera parte solamente ha sido suscrita.

**Bucharest 22.**—Se ha descubierto una conspiración cuyo objeto era el de derribar al gobierno; dicha conspiración se fraguaba de acuerdo con el extranjero.

**Paris 23.**—El vicealmirante Villaumez ha recibido la orden de salir inmediatamente para Túnez con seis nuevos buques de guerra. De Tolon han salido también con rumbo á Argelia cuatro fraga-

tas, llevando á su bordo numerosos refuerzos, pedidos con urgencia por el duque de Malakoff.

**Paris 22** (á las 5 y cincuenta minutos de la tarde).—La *Villa de Paris* ha salido de Tolon para Túnez conduciendo al almirante Donet-Villaumez. La *Patrie* dice que Inglaterra ha firmado con Egipto un convenio para el pasaje de sus tropas á la India por el Istmo de Suez.

El *Pais* dice que un oficial turco ha sido asesinado por la población de Viechnitza en Servia.

**Paris 22** (á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche).

**Tolon 22.**—Han salido para Túnez seis buques de guerra á las órdenes del almirante Villaumez. Francia tendrá en Túnez 510 cañones. Cuatro fragatas de vapor se disponen á trasportar tropas á la Argelia.

**Bucharest 22.**—Se ha descubierto una conspiración cuyo objeto era derrocar al príncipe Couza y realizar la separación de los principados. Han sido arrestados el doctor Lamberti y el príncipe Soutzo: este ha confesado, y los papeles que se han cogido á Lamberti demuestran que la conspiración estaba en connivencia con el extranjero. El voto del plebiscito ha principiado esta mañana entre entusiastas aclamaciones al príncipe.

**Paris 23** (á las seis de la mañana).

**Nueva-York 12.**—Han tenido lugar grandes combates el 5 y el 6 en Vilderness entre los confederados al mando del general Lee y los federales al mando de Grant. Lee se ha retirado en buen orden sobre la posición de Spotsylvania Court-house, donde se ha verificado otro combate el 10, sin resultado definitivo. La pérdida de los federales se valúa en 40.000 hombres.

### VARIEDADES.

EX LIBRO

#### DE LAS FLORES DE MAYO.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN.

#### CUADRO XXIII.

#### Maria al pié de la Cruz.

I.

Al pié de la cruz MARÍA,  
al pié de la cruz estaba;  
la pobre Madre lloraba,  
la pobre Madre gemía.  
Terrible espada tenía  
clavada en el corazón,  
como anunció Simeon,  
con su profético acento,  
en el solemne momento  
de la Purificación.

Ya vé la Madre amorosa,  
con el pecho lacerado,  
cómo pende el Hijo amado  
de la cruz ignominiosa.  
En los piés de Jesús posa  
su frente, que el sudor baña,  
y su vista el llanto empañá  
y á ver no alcanza, en su pena,  
á la triste Magdalena  
que en su pena la acompaña.

II.

¿Quién, Virgen Madre, no llora?  
cómo el alma no llorar  
del Gólgota al contemplar  
la escena desgarradora?  
A ti llegan ya, Señora,  
los contritos pecadores,  
para sufrir los rigores  
de tus dolores profundos,  
ellos, los ingratos hijos  
que causaron tus dolores.

La Magdalena aflijida  
pecó, pero llora tanto,  
que bien alcanza su llanto  
á purificar su vida.

Al pié de la cruz tendida,  
como manantial profundo  
de perdón, en bien fecundo,  
ya con los ojos nublados,  
llorando está sus pecados  
y los pecados del mundo.

Ante la cruz, abatida,  
besa el polvo sin cesar;  
que ella va á representar  
á la humanidad caída.

La que tanto amó, se olvidó  
de la mundana existencia,  
y elevando su conciencia  
en alas del santo amor,  
muestra al mundo pecador  
el bien de la penitencia.

III.

Y en su terrible quebranto  
MARÍA, la sin mancha,  
pura, santa, fuerte brilla  
de pié junto al Arbol Santo.

Y así, derramando llanto,  
en tan sublime actitud,  
apoyada en su virtud,  
va á sacrificar la Madre  
su amor al Eterno Padre,  
por dar al mundo Salud.

Oh! Santa Corredentora,  
que así te muestras de pié,  
alentando nuestra fé,  
junto á la Cruz Salvadora!  
Vuelve el rostro á la que llora  
desgraciada humanidad,

y con tu inmensa piedad  
y la del Hijo Divino,  
ven á mostrarla el camino  
donde brilla la verdad.

EDUARDO BUSTILLO.

### GACETILLAS.

**Tuvo que ver.**—La señora Romeral fué muy aplaudida anoche, tanto en la comedia *El pilluelo de Paris*, como en el potpourri final *El tio Pinini*, donde bailó una *Soleá*... ¡válgame Dios! La beneficiada mostró en esta ocasion nuevos primores que la han hecho mas simpática de lo mucho que ya era á los ojos del público. Hasta ahora sabiamos de ella que para los papeles de su género tenía gracia y arte en abundancia. Hoy nos consta que cuando se viste de *maja* y hace cabriolas, es capaz de marear á un cigarro del estanco.

El público, que era bastante numeroso, entre muchos aplausos la obsequió con dos grandes ramos de flores.

Pecaríamos de injustos si no citáramos con elogio al señor Albalat en el papel de tio Pinini. Tan gitano, tan bribon, tan sin vergüenza, tan acabado, en una palabra, como nos presentó á este tipo debió concebirle el autor en aquellos tiempos en los cuales por una depravación del gusto del público, dominaba la escena española el género de esta pieza, de *La flor de la canela* y otras no menos edificantes.

Anúnciense en ensayo nuevas producciones escritas en esta localidad, que serán puestas en escena esta semana.

Aplaudimos de veras esa noble afición al cultivo de la bella literatura, que de algun tiempo á esta parte se ha desarrollado en Santander, pues cuando menos contribuye á despertar en el público en general cierto interés por las obras del ingenio, y á formarle gusto propio. Empezando por las censuras apasionadas de la ignorancia, se llega á distinguir los defectos de las bellezas, y se acaba por ver en una producción algo mas que la personalidad de su autor.

**Ja ma la ja.**—Dentro de breves dias llegará á esta ciudad la célebre compañía de *Acróbatas Arabes*, cuyos grupos, saltos y dislocaciones han pasado al público en varios teatros de España, entre ellos el de Logroño, donde actualmente se halla trabajando, y desde cuya población el director *El-Hadj-Ali-Ben-Mohamed* escribe anunciando su próxima venida.

**Desgracia.**—El juzgado de marina ha levantado hoy á las diez y media el cadáver de una mujer que, segun todos los indicios, se arrojó al mar entre siete y ocho de la mañana, desde el muelle de Maliaño. Parece que desde un buque inmediato la vieron tirarse y acudieron en su auxilio, pero cuando la recogieron estaba ya sin vida.

**Cantares.**—De mis vecinas en casa  
charlaba una cotorruta;  
yo dejo la vecindad  
por charlas de mis vecinas.

Que es santo mi marido  
piensan las gentes  
porque á grito pelado  
no me reprende.  
Mis cardenales  
son del santo marido  
las santidades.

### SECCION MARÍTIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Buenaventura, de 168 ts., cap. D. M. Cagigal, de Sevilla con 12 pipas aceite á D. A. C. Vigil: 10 id. id. á D. E. S. Herrera.

Goleta Recuerdo, de 27 ts., cap. D. J. Aldeco, de Santona con 6.900 kilos hierro, 4.600 id. carbon vegetal y 200 atados flejes madera á don C. Jado: 180 docenas escobas á la señora viuda de D. L. Rodriguez.

Vapor Simeon, cap. D. G. Villamazares, de Bayona, San Sebastian y Bilbao con 30 bultos vino á D. B. Ferrer de la Vega: 3 id. joyería y otros á los Sres. Molis y Gonzalez: 4 id. aisladores al ferrocarril de Isabel II: 1 id. tela á D. Luis Ratier: 6 id. quincalla á D. J. M. Salas: 2 id. id. á los señores Huerta y Cabrero: 4 id. productos químicos y otros á D. J. Gradit: 2 id. id. á D. José Martinez: 1 id. droguería á D. Bibiano Viadero: 8 id. vino á D. P. Fernandez Regatillo: 2 id. pieles á D. P. J. Ortiz: 1 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 1 id. id. á D. Francisco Erasmu: 1 id. quincalla á los señores Huerta, Redonnet y compañía: 140 paquetes pino á los Sres. Matossi F. y compañía: 3 bultos muebles á D. Francisco Gerner: 1 id. maquinaria á D. J. Compostizo. Y se ha despachado para Bayona.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin Misterio, de 128 ts., cap. D. J. Salvidea, para Santiago de Cuba con 1.481 barriles mayores y 250 sacos harina.

Vapor Buenaventura, de 168 ts., cap. D. M. Cagigal, para Sevilla y escalas con 970 sacos harina y otros efectos.

Bergantin Invencible, de 180 ts., cap. D. J. Maristany, para Barcelona con 1.870 sacos harina.

Patache Luisa, de 19 ts., cap. D. J. Vega, para Gijon con 533 sacos harina.

Quechemarin Cármen, de 19 ts., cap. D. J. Aguilera, para Llanes con harina y otros efectos.

#### CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 div. 1/2 por 100 daño.  
Valladolid á 8 y 15 div. 3/8 y 5/8 daño.  
El adjunto de turno, B. del Cagigal.

#### SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,  
á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable.  
Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 22 de Mayo de 1864.

VIA ASCENDENTE.

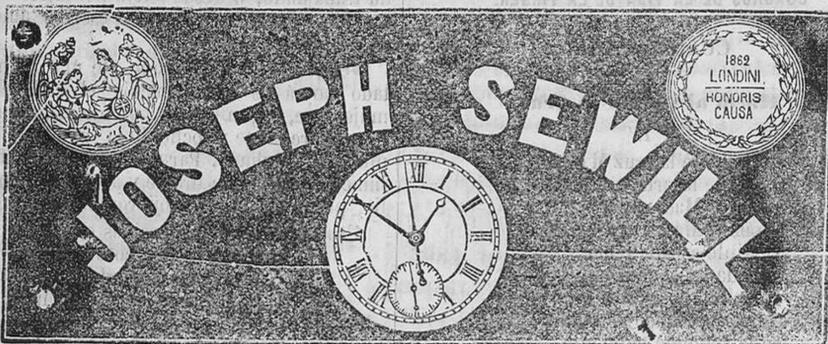
VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.						DISTANCIAS.		PRECIOS.			PRIMERA SECCION.									
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.						De	Entre	Clases.			Estaciones.									
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª	Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		Alar.	Entre	1.ª	2.ª	3.ª	Correo.		Espreso.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º	
	ciones.				Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.		los esta-				Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896	3 84	2 64	1 44																					
10 412	2 516	3 28	3 63	1 98																					
19 956	9 544	9 60	6 60	3 60																					
27 564	7 608	13 44	9 24	5 04																					
34 247	6 683	16 80	11 35	6 30																					
39 167	4 920	19 20	13 20	7 20																					
46 988	7 821	22 56	15 51	8 46																					
49 699	2 711	24 16	16 50	9 16																					
52 438	2 739	25 44	17 49	9 54																					
55 231	2 793	26 88	18 48	10 08																					

NOTA. Además de los trenes expresados en el anterior cuadro, se han aumentado los siguientes, con facultad en la Empresa el disponer ó no su salida.

Núm. 11.—Sale de Santander á las 3 de la tarde, de Boó á las 3,16 y de Guarnizo á las 3,25.—Este tren llega solamente hasta Renedo.

Núm. 12.—Sale de Renedo á las 3,55 de la tarde, de Guarnizo á las 4,16 y de Boó á las 4,25, llegando á Santander á las 4,38.



Fabricante de Cronómetros y Relojes,

South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE S. M. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

**MEDALLA DE PREMIO**

de la gran esposicion internacional de Lóndres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

**LA GRAN CRUZ DE CARLOS TERCERO**

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería del

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornas, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA.

### ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocoitia de J. LEPIE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositar general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Labelonye y C<sup>a</sup>, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depósito en Santander: botica de D. Bernardo Córpas, calle de San Francisco. S. 2m2 2

### ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla igualmente sub á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tos tejaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesías, mal de piedra, edemas periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro-enteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afecciones de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

EL ROB SIRVE PARA CURAR

- |                     |                   |                   |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Herpes.             | Tumores blancos.  | Hidropesía.       |
| Gota.               | Asmas nerviosas.  | Mal de piedra.    |
| Catarros de vejiga. | Úlceras.          | Sífilis.          |
| Palidez.            | Sarna degenerada. | Gastro-enteritis. |
| Abscesos.           | Reumatismos.      | Escrófulas.       |
| Marasmo.            | Hipocondría.      | Escorbuto.        |

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.

Y por mayor especialmente en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10.

Precios por menor 70 rs. 33 rs. 20 rs.

Se vende en Santander, casa de D. Bernardo Córpas.

15

4

### BAÑOS SULFUROSOS

de la FUENTE SANTA, en Liérganes.

Este acreditado establecimiento, por las virtudes medicinales de sus aguas, estará abierto al servicio público desde el 1.º de junio. Concluidas las obras de las casas hospederías, amuebladas decentemente y dirigidas por el conocido fondista D. Manuel Gallo, ofrece un esmerado servicio y toda clase de comodidades. 3s2 12

### Crédito Castellano.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, el día 6 de Junio próximo, á las doce de su mañana, se celebrará en esta ciudad en las oficinas de la misma, y en Santander en las del Crédito Cantábrego, subasta privada para la venta de 5,000 obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Isabel II, (2.ª emision) bajo las condiciones siguientes:

- Las obligaciones son de 1,900 rs. (500 francos) de capital, é interés de 3 por 100 anual, pagadero por semestres, en los dias 30 de Abril y 31 de Octubre de cada año, en Santander, Madrid, Barcelona, París y Lóndres.
- Dichas obligaciones son al portador, amortizables por todo su valor nominal en un periodo de 80 años á contar desde el dia 30 de Abril de 1866, por sorteos semestrales que se celebrarán en los dias 30 de Abril y 31 de Octubre de cada anualidad.
- Las proposiciones se harán en pliegos cerrados que serán abiertos en el acto de la subasta en el dia y hora señalados.
- El tipo mínimo á que se admitirán proposiciones será el de 50 por 100 de valor nominal de los títulos.
- Toda proposicion suscrita deberá presentar se acompañada del resguardo de un depósito hecho en la caja de esta Sociedad ó en la del Crédito Cantábrego, por el 2 por 100 del importe de la cantidad suscrita.
- Se adjudicarán las obligaciones á la proposicion mas ventajosa de las presentadas en esta ciudad y Santander con arreglo á este pliego de condiciones, versando la licitacion únicamente sobre me ora del tipo fijado como mínimo.
- Las obligaciones se entregarán con el coupon vencido en 31 de Octubre próximo, en todo el mes

de Junio, á voluntad de los adjudicatarios, despues de satisfecho su importe.

8.ª Los adjudicatarios que en el plazo fijado en la precedente condicion no se presentasen á recoger sus títulos, perderán en beneficio de esta Sociedad el depósito del 2 por 100 hecho en virtud de la condicion quinta.

9.ª Si se presentasen proposiciones por mayor cantidad de títulos que los subastados, se hará un piteo entre todas las que se hallen en igualdad de circunstancias.

Valladolid 17 de Mayo de 1864.—Por acuerdo de la Junta.—El Secretario accidental, Julian Majada. 5

### Arrendamiento.

En el mejor sitio de Santander, Ribera, número 4 y 7 moderno, se arrienda una casa de suelo á cielo, con almacén, entresuelo y pisos. 50—10

### Para Barcelona,

con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto el 3 de Junio (si el tiempo lo permite) el rápido y acreditado vapor español

### MONARCA,

su capitán D. R. Lagier.

Admite carga y pasajeros.

Se admite pasaje para Ultramar, en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos.

Los consignatarios se reservan el derecho de su primar las escalas que les convengan.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Diaz y Velarde, número 1. Informarán los Sres. P. Larrnaga y Compañía, Rivera, núm. 13. 1

### Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto del 27 al 28 del corriente el vapor

### LUCHANA,

su capitán D. Domingo de Zaramogui.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán sus consignatarios D. José M. Zorrilla, San Francisco 13, y los Sres. P. Larrnaga y Compañía, Rivera 13.